

de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: SN/2008/167/AG.MA/ENP.

Interesado: Antonio Luis Garrido Olea.

NIF: 75228106M.

Infracción: Grave del art. 26.2.e) de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de los Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección, en relación con el art. 27.1.b) de la misma.

Sanción: Multa de 1.200 euros.

Art. 35.1, Ley 2/1989: Obligación de reponer los elementos naturales a su ser y estado anterior.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo para recurrir: 15 días, desde el día siguiente a la publicación, para efectuar alegaciones.

Almería, 14 de diciembre de 2010.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 1 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdo de inicio de expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: HU/2010/741/G.C./ENP.

Interesado: Moisés Moya Sacramento.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio del expediente sancionador HU/2010/741/G.C./ENP, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 1 de diciembre de 2010.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 1 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdo de inicio de expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: HU/2010/743/G.C./ENP.

Interesado: Francisco Javier Marzal Silva.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio del expediente sancionador HU/2010/743/G.C./ENP, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el

tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 1 de diciembre de 2010.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 1 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando propuesta de resolución de expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: HU/2010/567/G.C./RSU.

Interesado: Mohamed Maad.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la propuesta de resolución del expediente sancionador HU/2010/567/G.C./RSU, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/1992, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber al interesado que puede comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 1 de diciembre de 2010.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 16 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdo de inicio de expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: HU/2010/968/G.C./INC.

Interesado: Don Isidoro Gómez Quintero; NIF: 44204072G.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio del expediente sancionador HU/2010/968/G.C./INC, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 16 de diciembre de 2010.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 14 de diciembre de 2010, de la Dirección Provincial de Granada de la Agencia Andaluza del Agua, sobre Incoaciones y Pliego de Cargos de expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.

No habiéndose podido practicar las notificaciones de las comunicaciones de Incoación de Expediente y Pliego de Cargos, relativas a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Departamento de Asuntos Jurídicos y Régimen de Usuarios de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Avenida de Madrid, núm. 7, de Granada, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente, expedientado y término municipal.

- 0501/10-GRA/MR; Miguel Ángel Ferrer Haro; Santa Fe (Granada).
- 0583/10-GRA/MR; Juan de la Peña Soto; Villanueva de las Torres (Granada).
- 0586/10-GRA/MR; Comunidad de Regantes Río Orce; Galera (Granada).
- 0589/10-GRA/AM; Manuel Brao Romera; Murtas (Granada).
- 0597/10-GRA/MR; Caminos de Jaén, S.A.; Iznalloz (Granada).
- 0616/10-GRA/FP; Jesús Martínez Rodríguez; Güéjar Sierra (Granada).

Granada, 14 de diciembre de 2010.- El Director, Francisco Javier Aragón Ariza.

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 15 de noviembre de 2010, del Ayuntamiento de Bayarque, de procedimiento para adoptar la bandera municipal. (PP. 2901/2010).

El Pleno del Ayuntamiento de Bayarque, en sesión extraordinaria celebrada el día 11 de noviembre de 2010, acordó la admisión a trámite y la iniciación del procedimiento para adoptar la bandera municipal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 6/2003, de 9 de octubre, de Símbolos, Tratamientos y

Registros de las Entidades Locales de Andalucía, se somete el expediente a información pública por el plazo de veinte días, desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que los interesados puedan examinar el expediente junto con el proyecto y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Bayarque, 15 de noviembre de 2010.- La Alcaldesa, Ángeles Mirallas Jiménez.

SOCIEDADES COOPERATIVAS

ANUNCIO de 29 de noviembre de 2010, de la Sdad. Coop. And., Ribera del Tinto, de asamblea general extraordinaria. (PP. 3066/2010).

Ribera del Tinto, Sociedad Cooperativa Andaluza, con CIF F-21.250.733, informa:

Que con fecha 1 de octubre de 2010, en asamblea general extraordinaria y universal, se ha acordado por unanimidad la transformación en Sociedad Limitada, adoptando los acuerdos complementarios para ello, balances, estatutos, renovación de cargos sociales y adjudicación de participaciones sociales de la entidad Ribera del Tinto, Sociedad Cooperativa Andaluza.

Huelva, 29 de noviembre de 2010.- El Presidente, Timoteo Modesto Moreno Parrales.

ANUNCIO de 15 de diciembre de 2010, de la Sdad. Coop. And. Arte Zerrano. (PP. 3133/2010).

En cumplimiento de lo previsto en la normativa aplicable se hace constar que con fecha 15 de diciembre de 2010, la Asamblea General de la Sociedad Cooperativa Andaluza Arte Zerrano, con CIF F-21396411, acordó por unanimidad su disolución, aperturándose así su proceso de liquidación y nombrando como Liquidadora a doña Blanca Serratosa López, quien aceptó su nombramiento.

Convocatoria de Asamblea para aprobar las operaciones de liquidación.

Asimismo, se convoca a los socios a la Asamblea General que habrá de aprobar las operaciones de liquidación de la sociedad y que se celebrará el próximo día 28 de enero de 2011, a las 10,00 horas en primera convocatoria y a las 11,30 horas en segunda convocatoria en el domicilio social, sito en la calle Laera, s/n, de Cortegana para tratar los puntos del siguiente orden del día:

Designación de Presidente y Secretario, verificación del quórum, informe de la Liquidadora, presentación del Balance General cerrado al 31 de diciembre de 2009, censura por el Interventor, estudio y aprobación de la distribución del remanente de la sociedad, autorización al representante legal y aprobación del acta. La documentación relativa a estas operaciones se encuentra a disposición de los socios en el domicilio social, y será remitida por la Liquidadora a quien la demande.

Cortegana, 15 de diciembre de 2010.- La Liquidadora, Blanca Serratosa López.